

Folio: 1120058826000215

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Sexto "Procedimientos de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 118 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Lengua indígena:

Folio: 1120058826000215

Fecha de presentación: 24/06/2026

Nombre del solicitante:

Nombre del representante:

Sujeto Obligado BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Descripción de la solicitud:

1.- Solicito conocer en cuántos casos en 2025 y en 2026 (favor de separarlo por años) este municipio solicitó a la Semarnat iniciar un procedimiento administrativo de extinción por revocación del título de concesión debido a la falta de pago de derechos

2.- Indicar qué títulos concesiones (ese que suele iniciar con DGZF, DZF) se pidieron revocar en 2025 y 2026 y si conocen el estatus actual de las concesiones.

Cabe señalar que no se están pidiendo datos personales y que la legislación en la materia considera números de expediente o administrativos como información pública.

Datos adicionales para localizar la información:



Dirección de
Transparencia

ACUSE

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
0515
29 JUN 2026
11:39
RECAUDACIÓN DE RENTAS

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-241-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 25 de junio del 2026

MTRA. LEONOR LOPEZ ARIAS
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 11200558826000215** recibida el 24 de junio del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviiii@gmail.com, la siguiente información:

- 1.- Solicito conocer en cuántos casos en 2025 y en 2026 (favor de separarlo por años) este municipio solicitó a la Semarnat iniciar un procedimiento administrativo de extinción por revocación del título de concesión debido a la falta de pago de derechos
- 2.- Indicar qué títulos concesiones (ese que suele iniciar con DGZF, DZF) se pidieron revocar en 2025 y 2026 y si conocen el estatus actual de las concesiones. Cabe señalar que no se están pidiendo datos personales y que la legislación en la materia considera números de expediente o administrativos como información pública.

Se solicita dar respuesta en cinco (05) días hábiles a este requerimiento.



ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

RECIBIDO
25 JUN 2026

C.c.p. Archivo.



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-197-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C., a 07 de julio del 2026

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 24 de junio del 2026 con el folio no. **1120058826000215**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Recaudación de Rentas Municipal.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

RECIBIDO
07 JUL 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

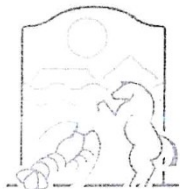
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo



Playas de
Rosarito

10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

TESORERIA MUNICIPAL
RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL
OFICIO NÚMERO: RRM-10mo/469/2026
ASUNTO: El que se indica.

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la paz”

Playas de Rosarito, B. C., 06 JULIO 2026.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
10mo AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Antecediendo un saludo por medio de la presente en atención a su oficio **PL-NA-241-10mo.-2026**, se informa sobre la información solicitada;

1.- Solicito conocer en cuántos casos en 2025 y en 2026 (favor de separarlos por años) este municipio solicitó a la SEMARNAT iniciar un procedimiento administrativo de extinción por revocación del título de concesiones debido a la falta de pago de derechos.

R- En el 2025 y 2026 la dependencia de SEMARNAT no ha solicitado cambios o revocación en las concesiones bajo el concepto de falta de pago al área de Recaudación de Rentas del Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

2.- Indicar qué títulos de concesiones (ese que suele iniciar con DGZF, DZF) se pidieron revocar en 2025 y 2026 y si conocen el estatus actual de las concesiones. Cabe señalar que no están pidiendo datos personales y que la legislación en la materia considera números de expedientes de administrativo como información pública.

R- En el 2025 y 2026 la dependencia de SEMARNAT no ha solicitado cambios o revocación en las concesiones bajo el concepto de falta de pago al área de Recaudación de Rentas del Ayuntamiento de Playas de Rosarito.



ATENTAMENTE


MTRA. LEONOR LOPEZ ARIAS
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPAL

H.10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. MTRA. Daniela Lizbeth Urias Barajas .- Tesoreria Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Expediente.
C.c.p. Minutario.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

